

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3  
Fuera: trimestre, 4,50  
UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION  
Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia  
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Hencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS  
Tres para fuera y una para la capital  
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado  
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXXVIII.—Núm. 16.410

VALENCIA VIERNES 23 DE JULIO DE 1915

Oficinas: Miñana, 7 y 9



**EL SEÑOR**  
**D. Ricardo Sastre y Navarro**  
falleció ayer, á los 68 años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos don Eduardo y doña Emilia, hijo político don Venancio Semper, nieto, hermano don José, sobrinos, demás parientes y la razón social R. Sastre y Compañía tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

### Episodios de Nick Carter

- El robo de los brillantes
- El cadáver misterioso
- El hijo del millonario
- Un complot formidable

20 céntimos cada cuaderno  
De venta en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, calle de Miñana, núms. 7 y 9

### CRÓNICA

Madrid 22.

Las impresiones que se tienen hoy respecto al conflicto con que amenazan los trabajadores de los barcos mercantes, son francamente pesimistas. Créese que no será posible, como se pretendía y gestionaba con verdadero empeño, evitar el planteamiento de la huelga. En el mitin que anoche se celebró en Barcelona, quedó acordada la huelga. Los marineros de Bilbao están también dispuestos á ir al paro, y hoy deben haber notificado el acuerdo, en este sentido adoptado, al gobernador civil. Desaparecen, pues, las esperanzas de que el conflicto pudiera conjurarse. Va á estallar una huelga que en estos momentos dañará considerablemente muchos intereses y acarreará al país una enorme perturbación con la paralización, más ó menos parcial, del tráfico marítimo.

Aún es tiempo, y el Gobierno creemos que lo hará, realizando los mayores esfuerzos, de gestionar que el conflicto aborte antes de estallar. De aquí al día 28 se puede llamar á capítulo á marineros y armadores para ver el modo de que se llegue entre ellos á un acuerdo que evite á la nación una perturbación honda, que en estos momentos es infinitamente más grave que nunca.

El señor Dato aun se muestra optimista, y ojalá que no esté fuera de la realidad al pensar de ese modo.

En el Consejo de mañana dará cuenta el señor Dato de las instrucciones que se han dado al general Jordana, que marcha hoy á posesionarse del alto comisariado de Marruecos. Como algunos periódicos hayan señalado una contradicción en el hecho de que á Jordana se le nombre general en jefe del Ejército de África, nombramiento que no fué otorgado al general Marina, el presidente del Consejo ha recordado que el nombramiento del general Marina no fué hecho por el actual Gobierno, que ha tenido ocasión además de apreciar durante el tiempo que Marina actuó en Marruecos, la conveniencia de que el alto comisariado y el general en jefe sean cargos simultáneos, para el buen éxito de la acción que hay que desarrollar en nuestra zona marroquí.

Se trata, pues, de una rectificación, aconsejada por la experiencia, y de una rectificación que no es de este Gobierno.

La política cada día está aquí más muertrata. Se ha marchado de veraneo todo el personal alto de unos y otros partidos políticos. En las tertulias de San Sebastián seguramente se oirán ahora cosas más agriosas que en los círculos madrileños, donde apenas quedaba nadie.

El único motivo de comentario nos viene de fuera de la corte, de Barcelona, donde siguen agitándose contra el Gobierno los elementos regionalistas, que por lo que se ve están resueltos á hacer una campaña energética contra él, considerando que han sido desatendidos en las peticiones que tenían reiteradamente hechas y desairados con notoria injusticia.

Esto, de momento, no parece preocupar mucho al Gobierno. Como no hay Cortes, la campaña podrá hacerse día, y desde luego se lo hará, pero no tanto como para causarle de momento una viva, una honda preocupación.

Más tarde, cuando el Parlamento tenga que funcionar, es cuando tendrá que preocuparse de ésta y de otras cuestiones. Y para entonces ya se cuidará de mover á otras regiones que están enfrente de ciertas aspiraciones de Cataluña.

Pero esta política de contraponer intereses es pernicioso y debe huirse de ella. Mejor que eso, lo que el Gobierno debería hacer, es aprovechar bien el interregno parlamentario, dando satisfacción á las aspiraciones de Cataluña si son justas, ó desairando francamente, resueltamente, que no lo son, y que ni ahora ni después está en ánimo de satisfacerlas. En este país surgen á veces

### Noticias de la guerra

#### LOS ALEMANES EN EL FRENTE ORIENTAL

Según el corresponsal de "The Times" en Petrogrado, la evaluación de las fuerzas en el frente Oriental es la siguiente:

"Cuarenta y un cuerpos de ejército, en números redondos, de los cuales están siete en la región del Báltico, catorce entre el Bug y el Vístula, seis ó siete en la región del Orjitz, cinco en la del Niemen y ocho entre el Bug y el Dniester.

Esta distribución indica la relativa importancia que concede el enemigo á estas diversas regiones; pero la retirada de los rusos sobre los frentes secundarios de Pranzys y Chavil, y la resistencia obstinada de que dan prueba en la lucha general sobre la línea Lublin Cholm, demuestran que el deseo de los alemanes de llamar la atención de los rusos hacia el Norte es decidido.

Se sabe que las ofensivas dirigidas respectivamente al NE. y al S. acaban de ser abarcadas en el plan general de operaciones bajo la dirección del mismo Hindenburg.

El frente de 160 kilómetros que se extiende de Josephof á Krylow, cuya parte central, Krasnostaw Bykhava, fué el teatro de la tentativa de rompimiento de la línea de Mackensen, rebasa considerablemente en importancia á la de los flancos.

Según el crítico de "Nowoje Wremia", hay en esta región nueve ó diez cuerpos de ejército alemanes. Existen serias razones para sentirse satisfecho—según dicen los críticos rusos—de que las tropas del Czar hayan rechazado los ataques del enemigo en Grabowitz y de que le hayan arrojado del bosque de Metelin, á seis kilómetros y medio al Sudeste de Grubieszow."

#### ALTO MANDO RUSO

Comunican al "Daily Mail" desde San Petersburgo, que el general von Hindenburg acaba de volver á tomar el mando general en las operaciones al Norte y al Sur de Varsovia. Von Mackensen, que tenía el mando al Sur de Polonia, ha recibido orden de agregarse al I ejército con todas las otras formaciones disponibles, para apoderarse del cruce de los caminos que conducen á Lublin y á Kholm. Se han librado violentos combates en las dos orillas del Wiprz, donde el enemigo trata de forzar el frente ruso. Los austro-alemanes no economizan hombres.

En la orilla izquierda, von Mackensen se apresurará hacia Lublin, donde el Archiduca que se halla en situación algo apurada. Los rusos han conseguido desalojar á los alemanes del bosque de Metelin, cuatro millas al Sudeste de Krubickow. Esto podría ser desastroso para Mackensen, cuya retaguardia se halla también amenazada.

El general Hindenburg dispone de 41 cuerpos de ejército, así repartidos: en las provincias bálticas, siete; del Bug al Vístula, 14; en la región de Orjitz, siete; en el Niemen, cinco; del Bug al Dniester, en Galicia, ocho. El efectivo total de estos cuerpos de ejército se calcula entre 1.600.000 y 1.800.000 hombres.

#### LA GUERRA EN EL MAR

Afirmase que el acorazado alemán del tipo "Deutschland", torpedeado en el Báltico por un submarino inglés, ha sido el "Pommern", botado el 2 de diciembre de 1905, y que empezó á prestar servicio en el verano de 1907.

El Czar de Rusia ha concedido la cruz de San Jorge al comandante y á los oficiales y marineros del sumergible británico.

Otro despacho dice que el lunes llegó á toda máquina á Newcastle el vapor correo noruego "Venus", que procedía de Bergen, y que por imposición de un submarino alemán había arrojado por la borda su cargamento de viveres.

El sumergible sorprendió al buque en la noche del jueves. Ordenó el comandante alemán que se lanzaran al agua las provisiones que transportaba el "Venus", y permitió á éste proseguir su derrota.

Llevaba el vapor noruego unas 200 toneladas de viveres, á saber: 100 cajas de salmón, 800 barricas de manteca y 4.000 cajas de gerdinas.

No es nuevo el procedimiento, pues, como recordarán nuestros lectores, en junio último publicamos una información analoga

y relativa al vapor "Vega", también noruego, y que asimismo había recalado Newcastle. Ordenó el capitán dió cuenta de que un submarino le había colocado en la alternativa de arrojar al agua el cargamento ó presenciar la destrucción del buque.

Ambos marinos noruegos, al ceder ante la fuerza, se han atenido al proverbio que reza: "Del mal, el menos", en provecho de los propietarios de esos buques.

Y es de observar que uno y otro pertenecen á la misma casa armadora de Bergen, Det Bergenske Dampskibsselskab.

El "Vega" es un vapor de 1.203 toneladas, y fué construido en Semberland, en 1895.

En cuanto al "Venus", tiene 1.095 toneladas, y se construyó en Newcastle, en 1893.

#### LO QUE DICE UN ALEMÁN, SEGUN RELATAN LOS FRANCESOS

Dice un telegrama de París:

"Un alemán que se encontraba en Dinamarca cuando estalló la guerra, y que se vanagloriaba entonces de que Alemania podía aplastar al mundo entero, ha llegado á Copenhague hace dos días y declara que esta guerra es la mayor de las plagas y que casi todas las familias alemanas están de duelo.

"Nosotros, los alemanes—agregó,—hemos estado demasiado confiados en nuestro poder y hemos despreciado la opinión y los sentimientos de las otras naciones. Sin duda alguna. Dios nos castigará."

La revista holandesa "Nieuwe Amsterdamer Toekomst", recientemente publicada en La Haya, después de la llegada del ministro alemán von Kuhlmann. La revista holandesa cita un artículo de este periódico escrito por un alemán, crítico de arte en Munich.

"Los neutrales—declara—han querido pesar sobre balanzas de oro el derecho y la verdad. El vencedor de mañana creará el derecho futuro y hará la realidad nueva. Posee el derecho, porque él es, por decirlo así, el elegido de Dios."

La revista holandesa se indigna y declara que una filosofía semejante es prueba de un estado mórbido del pensamiento en el país de Hegel.

"Es verdad—concluye le revista holandesa—que no se puede tener del pensamiento alemán la misma idea que de los demás."

#### SOBERANAS A LA LINEA DE FUEGO

Comunican de Berlín que el Kaiser ha invitado á la Emperatriz á que le visite dentro de pocos días en el frente Oriental. La Emperatriz habrá salido hoy viernes de Berlín para Pisen, donde permanecerá el Kaiser, en la esperanza de que sus tropas lleguen á Varsovia, y en este caso entrará solemnemente en la capital polaca acompañado de la Emperatriz.

También dicen de Roma que la Reina, acompañada de su hija mayor, la princesa Yolanda, y del duque de Oporto, ha marchado al frente para visitar al Rey de Italia.

#### UN COMENTARIO

Gabriel Hanotaux comenta en "Le Figaro" los recientes discursos del Emperador de Alemania, y subraya la frecuencia con que el Emperador afirma que la guerra terminará pronto.

"Siempre que habla el Kaiser—dice Hanotaux,—repite este antiguo estribillo, y es que, en efecto, la opinión de todos los que conocen el estado de ánimo de Alemania saben que ni el pueblo ni sus ejércitos pueden ya soportar la idea de una campaña de invierno, sobre todo contra Rusia.

El pueblo alemán necesita tener la seguridad de que todo habrá terminado dentro de pocos meses. Esto es condición precisa para obtener ellos todavía algunos esfuerzos desesperados."

#### UN NIÑO EN EL CAMPO DE BATALLA

El "Daily Mail" cuenta la siguiente anécdota, referida por el teniente general sir Herbert Plumer, uno de los oficiales superiores más populares del ejército inglés.

Ocurrió en la segunda batalla de Iprés. Mientras que bajo el efecto de los gases asfixiantes las tropas aliadas habían tenido que ceder momentáneamente, sir Herbert Plumer observó que un pequeño soldado de 3 años jugaba tranquilamente á alguna distancia de la línea inglesa. Las granadas atemazadas caían en gran número, y el general, inquieto por la suerte del bebé, envió á su ordenanza para que lo recogiese. Cuando se lo llevaron lo tomó en sus brazos y empezó á interrogar. El niño, con muy buen humor, balbuceó largo rato, mientras acariciaba las mejillas del general inglés, encantado de este intermedio en la gran tragedia.

Después de la batalla, el general cogió á su amiguito á su lado en el automóvil, y asintió con él en el cuartel general. Pocos minutos después se enteró de que el niño era hijo de unos labradores que trabajaban en un campo próximo al lugar de la acción, y que se había alejado de ellos jugando. El bebé fué entregado á sus padres; pero no se separó del lado del general sin llorar amargamente.

#### LA SALUD DEL EMPERADOR DE AUSTRIA

Según los periódicos de Ginebra, en los centros oficiales austriacos se ha desmentido la noticia lanzada hace algunos días sobre una visita de Francisco José al frente italiano.

La salud del viejo Emperador inspira vivas inquietudes.

Desde que Italia declaró la guerra, agravose el Emperador. Sufre una gran excitación nerviosa, y su equilibrio mental parece profundamente alterado.

#### INFORMACION OFICIAL ALEMANA

Comunica el gran cuartel general alemán con referencia al teatro Occidental de operaciones, que las tropas alemanas continúan progresando al Oeste de las Argonas.

Entre el Mossa y el Mosela hubo vivo fuego de artillería; al Sur de Scurey fueron rechazados dos ataques de los franceses contra las posiciones que perdieron hace algunos días, y en los Vosgos fueron asimismo rechazados varios ataques del enemigo, que se retiró con grandes pérdidas. En esta batalla dejaron los franceses 137 cazadores alpinos prisioneros, entre ellos tres oficiales.

En San Fernach fué rechazado Ancheu un ataque francés, y en el bosque de Carrai los franceses se vieron obligados á retroceder.

Cerca de Munster se encontraron tres aviones alemanes con otros tres franceses, trabándose un combate, en el que llevaron los primeros la mejor parte. Dos de los aviones franceses se vieron obligados á aterrizar, cayendo en el valle de Taff.

#### INFORMACION FRANCESA

"París (oficial, diez noche).—En Artois solo acciones de artillería. El enemigo bombardeó los arrabales de Arras.

En Champagne y región de Chalons, los aviadores enemigos intentaron bombardear las estaciones de abastecimiento de material de guerra, lanzando varias bombas incendiarias, que no produjeron resultado alguno. Nuestra artillería los bombardeó.

Entre el Mossa y el Mosela, duelo de obuses de gran calibre. En la parte septentrional de Woivre, bosque de Le Pretre y Alsacia y Este de Rivencourt, sobre el río Seille, rechazamos un violentísimo ataque alemán.

En Alsacia, al Norte de Munster y altura del valle de Tech, un ataque nuestro nos adueño de las crestas de Luger, parte Sur, y canteras de Flechrapzaniche y bosque de Barrenkopf.

#### Guerra de desgaste

No se parece esta guerra á ninguna de las anteriores. Preparada de un modo distinto, es natural que se combata de un modo diverso. En las guerras pasadas peleaban los ejércitos; en ésta combaten las naciones. Se lucha en los campos de batalla; pero se trabaja en todos los rincones de la nación en favor de los combatientes. Por vez primera se ha lanzado á la batalla á todos los hombres de 18 á 50 años, y por vez primera también luchan ejércitos de millones de hombres. Necesitan municiones de boca y guerra en cantidades extraordinarias; necesitan toneladas de oro para fabricar esas municiones; cada combatiente supone cinco hombres empleados en proveerle de cuanto le es preciso. A causa de la dificultad de hacer mover y manjibrar á unas huestes tan numerosas, las batallas se reducen á un empujón entre dos frentes de soldados que ocupan cientos de kilómetros en línea, y las batallas no duran horas, como hace dos siglos y un siglo, ni días, como en tiempo de la invasión de los bárbaros, sino semanas y meses. O bien los ejércitos se clavan en el suelo, como hicieron los alemanes al terminar la batalla del Marne, y resisten mientras pueden.

Los caudillos no se ven capaces de vencer por medio de un golpe de audacia, ni por una combinación adecuada de las fuerzas de que disponen; no fian en su propia inteligencia, y de esta desconianza nace la guerra de desgaste.

Es la más brutal, la más torpe, la más mortífera, la menos gloriosa. Esperan las naciones alcanzar la victoria por el cansancio, por el abatimiento de sus contrarios. Y para ello acumulan toda suerte de ofensivas, desde la comercial á la financiera, y añaden al daño que producen los combates el que engendra el hambre. Así, no solamente padecen los efectos de la guerra los que pelean en las trincheras ó en los campos de batalla, sino los viejos, los niños, las mujeres que permanecen en sus casas y trabajan para los combatientes. El bello ideal de los directores de las guerras modernas consiste en que no escape nadie al desastre que han preparado con meticulosidad, con un cuidado irreparable. No solamente es necesario matar, herir ó aprisionar á los soldados, sino á todos los habitantes de la nación contra la cual se guerra. Se debe destruir su industria, aniquilar su comercio, talar sus bosques, incendiar sus mieses, paralizar su navegación, atardecir á los países neutrales á fin de que no presten ayuda al contrario, hacer que desde la periferia al centro, de la línea de combate á la aldea más lejana se sientan los efectos de la guerra para que todos deseen la paz y ésta se haga conforme á los deseos del vencedor.

Quizá esta táctica diere el resultado apetecido si únicamente la hubiesen adoptado una nación ó un grupo de naciones; pero como la siguen los dos grupos contrarios, sus efectos se dejan sentir en todas partes, aumentando de esta manera la gravedad de la situación.

Sin el menor remordimiento, sin un asomo de vergüenza, como si se tratara de la obra más meritoria del mundo, los gobiernos decretan las medidas más absurdas y crueles, disponen como les viene en gana de las vidas y haciendas de los ciudadanos, obligan á morir á quien les da la gana, á trabajar á quien quieren, á pagar la suma que se les antoja á los que tienen dinero, á pasar hambre á la nación entera. Y prolongan este estado anormal é intolerable todo el tiempo que les conviene. Es una "guerra de desgaste" y precisa que dure cuanto sea posible, á fin de que el contrario agote sus fuerzas y se rinda á discreción. Es verdad que puede suceder que no sea el adversario el que se agote antes, sino el mismo que se propone aniquilarle, y en tal caso se ha trabajado para el demento; pero lo esencial es probar. Que la prueba cueste muy cara. ¡Qué se le va á hacer! El gobierno lo manda y es necesario acatar sus mandatos.

No advierten los gobernantes ó los gobernados, ó todos á un tiempo, que una guerra como la que se está sosteniendo es una calamidad, que no solamente hiere á la generación que combate, sino á las generaciones futuras? ¿No ven que si se prolonga hasta que sea imposible hacer que dure más por falta de fuerzas, todas las naciones beligerantes quedarán en un estado lamentable, especialmente Alemania, Francia y Austria-Hungría? ¿No se les alcanza que lo que están haciendo se parece más que á un combate á un suicidio? ¿No prevén las consecuencias funestas que ha de acarrear una lucha tan desesperada?

Barbaras, propios de gente torpe, inútiles además, han sido en todo tiempo las guerras. Solo calamidades acarrearán, ningún bien produjeron. Acabaron con muchas naciones y no fundaron ninguna. Pero estaba reservado al siglo XX el honor de hacer una "guerra de desgaste", la más tremenda, la más innica, la más implacable de todas, funesta, así para los vencedores como para los vencidos.

#### CUENTOS PROPIOS

### ¡Cosas del veraneo!

—Mamaita de mi alma—decía la encantadora Teresita á la buenísima señora viuda de Luján.—Nunca he experimentado emociones tan gratas y que me lleguen al alma como las que ahora siento, que invaden de alegría á mi corazón. ¡Tú sabes cuánto disfruto desde que nos encontramos en esta hermosa quinta, admirando la belleza de estos campos, con la variedad de plantas y flores que adornan su suelo, las elevadas montañas que nos rodean!

Los árboles, luciendo sus variados frutos; los riachuelos que cruzan los campos en varias direcciones, con sus cristalinas aguas, y los pajarricos de varios colores y clases, que nos alegran por la mañana al amanecer con sus gorgoros, y al atardecer con sus trinos armoniosos, se despiden de nosotros, alegres y juguetones, y parece quieren decirnos en su lenguaje: "Cantaremos á estos veraneantes, para obsequiarlos y que les sea agradable la estancia en estos hermosos parajes".

—Pero lo que más me encanta, lo que verdaderamente me ilusiona y me llena de contento y de placer, es el considerar la dicha de estos buenos y honrados campesinos. ¡Admiremos su paciencia y resignación para soportar los rigores del estío en su trabajo sin descanso!

Ahora voy á contarte, mamá querida, la conversación que sostuve ayer con el bueno de Ramón; verás cómo es digno de la mayor consideración y estima.

Era ayer, al atardecer. La monísima Aurora, la hija de Ramón, ese honrado campesino que me acompaña, como tú sabes, todas las tardes por estos alrededores en mis excursiones, á la falda de las montañas, me dijo ayer tarde:

—Señorita, ¿quiere usted que vayamos esta tarde á aquel lugar en donde trabaja mi padre, y verá usted cómo labra las tierras de su propiedad?

—Sí, Aurora—le contesté inmediatamente.—Vamos allá, pues deseo mucho ver trabajar á tu buen padre y apreciar cuánto vale el ganarse el sustento con el sudor de su frente.

Media hora escasa anduvimos la monísima labradora y yo, sorprendiendo al buen Ramón en su tarea.

—Buenas tardes, buen Ramón—le dije, alegre y sonriente.

—Buenas tardes, señorita—me contestó el labriego, también contento y satisfecho.

—¿Qué se hace, buen Ramón?—le pregunté de nuevo.

—Señorita—me contestó el campesino.—labrar estas tierras, que son de la propiedad de la señorita.

—Aunque yo no entiendo de estas cosas—continué diciéndole,—me parece que están muy bien trabajadas estas tierras, por lo que voy á darle el nombre de gran labrador, ¡qué á conciencia de lo que hace se conoce que trabaja!

—Que bien ha comprendido la señorita mi manera de ser—contestó el buen labriego, contento y alborozado al comprender que yo ensalzaba su labor y las bellas dotes que le adornaban.

—Soy, señorita, un fiel cumplidor de mi deber—siguió diciendo Ramón.—Soy un tosco labrador que apenas sé leer y escribir, sin haber recibido educación alguna, pues me he criado sin padres, pero como buen hijo, he honrado la memoria de mi buen padre, no habiéndome borrado de mi mente aquellas palabras, que quedaron grabadas en mi corazón, que mi buen padre, cuando estaba en la agonía, me dirigía, y que fueron éstas:

—Hijo de mi alma! Soy un pobre... pero honrado labrador. Muero, gracias á Dios, sin que nadie haya tenido que señalarle con el dedo. El patrimonio que te dejo en el mundo son la honradez y el trabajo. Que honres el nombre de tu buen padre.

Con estas hermosas palabras en sus labios expiró...

—Puedo asegurarle, señorita—me decía Ramón limpiándose dos gruesas lágrimas que rodaban por sus mejillas tostadas por el sol,—puedo asegurarle, noble y buena señorita—continuaba diciéndome,—que desde aquel día, en que solo contaba yo 14 años de edad, hasta la fecha, que tengo cerca de 50, gracias á Dios también he podido y puedo levantar la frente con orgullo, pues he seguido los consejos de mi santo padre, y solo el trabajo y la honradez son en este mundo mi felicidad. A mis hijos les enseño lo mismo, señorita, y somos dichosos, y aun cuando mucho trabajamos, y nuestro trabajo es rudo y pesado, tenemos salud, y el Señor me recompensa siendo el jefe de esta fa-

milia, que tan entrañablemente me quiere. ¿Qué podía desear más, señorita, sino las ternuras y caricias de mis queridos hijos, y esas las tengo?

—No es cierto, hija mía?—decía Ramón, á mismo tiempo que la monísima Aurora, asida del cuello de su buen padre, se lo comía á besos y caricias.

—Yo, sumamente emocionada, mamá querida, lloraba de alegría. Así terminó nuestro diálogo, que tan hermoso fué, pues ya ves si revela un alma grande.

—Hija de mi alma—dice la señora viuda de Luján á su idolatrada hija.—Ya ves como lo mismo en el campo que en las grandes ciudades existen almas grandes y corazones elevados, de sentimientos nobles, que son los que deben ser recompensados.

Ramón, ese fiel servidor nuestro y honrado campesino, será desde hoy nombrado administrador nuestro, premiando con esto sus nobles y honrados sentimientos, y tú, hija mía, le dice la señora viuda de Luján á su encantadora hija Teresita, será la portadora de tan extraordinaria noticia para el bueno de Ramón.

Media hora después, sabedor ya el bueno de Ramón de tan honroso cargo y distinción, con que veía premiados sus trabajos y desvelos en favor de sus amos queridos, y sumamente emocionado y agradecido, lleno de satisfacción y contento, bendecía á la señora de Luján y su bella hija, que habían sabido recompensar la honradez y fidelidad del virtuoso campesino.

MARIA DE LA CONCEPCION OTEGA FALCON.

### EL TRANVIA

Lejos de mi ánimo hacer, por sistema, guerra alguna á los coches-tranvías que circulan por nuestra ciudad, y que son indicio de progreso, si bien, en algunas ocasiones, haciéndome eco del sentir del público, he pretendido llevar en forma de artículo los ecos de la opinión á la prensa, como lo hice en este mismo periódico, al oír el clamoreo que produjo el ver tendido sobre la vía, arrollado por un convoy y junto á los carruajes de San Juan de la Ribera, el cuerpo de uno de nuestros soldados.

En aqué, mi artículo, hablaba de los accidentes varios que no era posible que un conductor evitase, por radicar la causa de ellos, en la mayoría de los casos, en el mismo público, y pedía á nuestro excelentísimo Ayuntamiento que, como medida gubernativa, á base de caridad, viniese á disponer llevasen los coches una red metálica, que protegiese al viajero y al transeunte contra el peligro de las ruedas.

\*\*\*  
Acentúo, al escribir hoy, esta necesidad de la red protectora, porque no todos los conductores, á quienes se confía una máquina, tienen igual esmero en el cumplimiento de su cometido, ni son todos los cobradores tan respetuosos para el público, como lo son los muchos que me cabe el gusto de conocer. De ello tuve ocasión de apercibirme ayer mañana, al ir á tomar, acompañado de una niña de 3 años, uno de los tranvías generales, con placa verde, que se dirigía á la playa, cosa de las nueve.

Por la grata impedimenta que conmigo llevaba, coloquéme reglamentariamente, junto al sitio indicado para parada, y esperé la llegada del convoy que tenía á la vista.

Fíete al conductor del coche-máquina señal de no mover—había parado poco antes para que se apeasen algunos viajeros,—y díome á entender que subiese por la plataforma delantera del coche que guiaba. Indiqué por atrás que me dirigía á uno de los coches de señas, pero como quiera que pude presumir no era de su agrado que yo ocupase coche distinto del indicado por él, coloquéme á la pequeña en la plataforma posterior de su coche, á la vez que éste se ponía en marcha.

Tuve que correr algunos pasos para poder ganar el coche en que la pequeña ofrecía las naturales muestras de asombro, y á punto estuve de caer en el hueco que forma el coche primero con el segundo.

Tuve perfecto dominio de mí mismo, y limitéme tan solo á pedir al cobrador, de cuyo número prescindo, pero que me entregó el billete 62-357 de la serie R, que advertiese al conductor que había puesto el convoy en marcha antes de tiempo, y pudo muy bien haber acaecido alguna desgracia.

Como quiera que el referido cobrador no se creyese en el deber de atender á mi petición, por más que llamase su atención acerca de que la tal advertencia era incumbencia de él, por ir el coche á su cargo y que debía de hacerla sin dilación alguna para que no cayese en olvido, tuve que hacer yo por mí mismo al conductor del coche la advertencia correspondiente, tomando su número.

De la consecuencia que tuvo esta medida, por el mero hecho de no haberme querido atender el cobrador, no es del caso referirlo. Hubo en un momento, por parte del conductor, palabras exaltadas, producidas por el temor de perder el pan de su familia, que fuego, con la reflexión, modificado, por más que no pueda el que suscribe dejar de trazar estas líneas, no por él, sino por el cobrador, que al no prestar al público la atención que éste merece, dió lugar á una controversia.

No hay en este artículo saña alguna; méúvelo solo el vivísimo deseo de que, al igual de otras poblaciones, tengamos en la nuestra los coches-tranvías una red que amonote la importancia del inevitable accidente y de que los empleados todos, tengan para con el público la cortésia y buen deseo con que la generalidad de ellos distingue. Y esto es fácil; las buenas costumbres también se contagian.

Ey, ¡arriáense así no pocas desgracias.

C. A. TALAVERA.



Con seis, los señores Alcón y Martínez. Con cinco, los señores Codoner, González, Ferrando, Domingo, Alborn (donde), Martí, Grau, Viedma, Cubedo y Platón. Los restantes tiradores tienen en su mayoría cuatro y tres pichones muertos. El total de pichones que se soltaron fue de 250, de los cuales 193 fueron errados, 50 los escapados y 7 los nulos. Al tirar el cuarto palomo el señor Sanjaume produjo un pequeño incidente. El jurado lo declaró nulo, a pesar de que el público aplaudía, a pesar de que el jurado lo declaró nulo antes de que el señor Lla, que seguía al señor Sanjaume.

Segundo día de Certamen de tiro

A las tres y cuarto se ha constituido el jurado, que es el mismo de ayer, figurando también el representante de la Sociedad de Caza y Pesca de Castellón, don Alberto Moreno. Los primeros aplausos son para el señor Sanjaume, de Castellón, que derriba un palomo difícil. Don José Agud, también de Castellón, derriba un palomo difícilísimo; Balazuel, de Castellón, derriba un pichón de modo magistral, y no le va en zaga Peris, paisano suyo, en otro tiro difícil. Bravo por la Plana! Belver, de Valencia, se apunta el octavo disco rojo en medio de estruendosa ovación. Martínez, de Játiva, y Sanz, de Villarreal, acertados en sus pájaros. El señor Mustieles hace el primer cero, y queda sin el solamente el señor Belver, que derriba con el segundo cañón un pichón larguísimo.

(Cuando estaban los tiradores en la decena vuelta ha llegado al campo de tiro Rafael el Gallo, que ha sido objeto de la curiosidad pública y de una de palmas grandes, preludio, suponemos, de las de mañana.) El señor Mustieles se apunta otro cero, y el señor Belver mata el décimo pichón, lo que le vale estruendosos aplausos. A la hora de retirarnos del cauce del río no habían los tiradores entrado en la undécima vuelta.

EL VENCEDOR

Ha resultado vencedor en la "poule", el señor Belver, cuyo triunfo ha sido acogido en grandes aplausos.

La bendición de los automóviles

Esta mañana, a las diez y cuarto, se ha procedido a la bendición de los automóviles, asistiendo gran número de vehículos, propiedad de los señores que ayer indicamos. A la hora mencionada, el provisor de este Atrochispado, doctor don Miguel Payá, acompañado de los capellanes señores Mur y Soler, ha salido de la Capilla de la Virgen, simulando en la acera de dicha capilla, y ha bendecido los coches con las preces de ritual.

Monumento a Muñoz Degraín

A las cinco de la tarde ha comenzado a congregarse en el paseo de la Gloria numeroso público y algunas autoridades, para descubrir el monumento erigido al preeminentemente valenciano Muñoz Degraín. El homenaje que se ha rendido hoy al autor del celebrado cuadro "Oleto y Desdén" y paisajista notabilísimo, es recuerdo de un grupo de valencianos, dedicado a uno de sus hijos más preclaros y sobresaliente en la pintura. A dicho acto se han asociado representaciones de la Ciencia, Literatura y Bellas Artes.

EXPOSICION ELECTRICA

Esta tarde, al cerrar nuestra edición, va a comenzar el acto de la apertura de la Exposición de industrias eléctricas, organizado por el Círculo Obrero Electricista, en su espaciosa casa social de la calle del Mar, número 21. La Exposición está distribuida muy artísticamente en dos amplios salones, que deben ser visitados por cuantos estimen el progreso de Valencia.

Desfiles en la Alameda

La Alcaldía hace público que para los desfiles de carruajes en la Alameda, con motivo de las corridas de toros, que se han de celebrar los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del actual, y 1.º de agosto próximo, se ha de obtener licencia al precio de dos pesetas por cada carruaje o automóvil y día, y a igual precio de dos pesetas por cada jinete. Estas licencias se despacharán los mismos días en la Casa Reposo (Mercado), de nueve de la mañana a una de la tarde, y desde las cinco en adelante, en la torre de la izquierda de la Alameda. Será requisito indispensable, para entrar en dicho paseo, que el conductor o el jinete lleven la licencia a la vista, prendida de un ojal o en el látigo, debiendo conservarla así mientras circulen. Para evitar abusos cometidos en años anteriores, queda prohibido colocar la licencia en los faroles. El conductor del carruaje que no la lleve prendida a la vista constantemente, será denunciado, y habrá de abonar en el acto el duplo del arbitrio, sin que pueda servirle de excusa la alegación de habersele extraviado. No se permitirá que figure en los desfiles carruaje alguno cubierto. En la Alameda habrá sillas de alquiler para presenciar el desfile al precio de 15 céntimos cada una.

agua para baño; dos cocinas económicas; una caecorola; una conmutatriz; y un transformador. Los operarios de la Red Telefónica, una numerosa colección de aparatos telefónicos Amplios, tipo "Valencia", invención del señor Climent. Don Francisco Climent, un enrollamiento de dinamó de corriente continua; un transformador; dos núcleos de transformador, hechos en cartón, y unos fusibles de alta, de cartón. Los operarios de la Hidrohidráulica del Turia, una montura de contadores de todos sistemas, y otra montura-cuadro de aforadores. Los operarios de la Eléctrica Española, aparatos de medir; dos arcos voltaicos y una colección de modelos de aisladores de alta tensión. Don Manuel Belenguer, un cuadro gráfico de una instalación de radio-telegrafía para buque, y un modelo de columna para alumbrado público. Don Vicente Genovés, adquiridos por los padres de la Compañía de Jesús, aparatos de inducción por corrientes de la tierra, tipo Palméri; fotómetro Bollaston, para lámparas; rueda de Barlow, de rotaciones electromagnéticas; aparato Bertin, también de rotaciones electro-magnéticas; aparato Roget, para demostrar las atracciones por corriente. Además los alumnos de las clases prácticas del Círculo exhiben una numerosa colección de aparatos, como son: timbres, transformadores, electro-ímanes, etc. etc. Esta Exposición podrá ser visitada todos los días de Feria, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Programa para mañana

A las cuatro y media, primera corrida de toros. Se lidiarán seis reses de la señora vinda de Murube, de Sevilla, por los espasos Gallo, Gallo y Belmonte. A las nueve de la noche, bailes populares, bajo la dirección de don Enrique Vicent, don M. Tomás y don Benito Alvarez, en el paseo de la Alameda. A las doce y media de la noche, primer castillo de fuegos artificiales en el Real de la Feria, a cargo del pirotécnico Julio Serra Espiau.

La desgracia de hoy

Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en el camino del Grao. El tranvía de lujo número 86, que venía del Grao, cuyo conductor se llama Valeriano Pons, ha encontrado junto a la vía a una anciana de 84 años, de nombre Josefa Pineda Tro, natural de Benisa, viuda, domiciliada en el citado camino del Grao, número 88, segundo.

Para la Batalla de Flores

El Alcalde, señor Maestre, ha remitido una preciosa figura de mayólica, que es una lámpara de sobremesa de sumo gusto artístico, y que ha sido objeto de numerosos elogios por parte de todos los que la han visto en el Ayuntamiento. Será, sin duda, uno de los premios más disputados de la próxima Batalla de Flores.

Aviso

El señor Maestre está dispuesto a no consentir que en los desfiles que se celebren en la Alameda después de las corridas de toros, figure coche alguno que no sea descubierto.

Carreras de bicicletas

Organizadas por la Sociedad Velo-Club, y con la cooperación del Ayuntamiento, el día 30, a las cuatro y media de la tarde, se celebrarán en el paseo de la Alameda grandes carreras de bicicletas. El orden de las carreras será el siguiente: Primero. Desfile obligatorio de todos los corredores inscritos. (Una vuelta, 1.400 metros). Segundo. Carrera preparatoria. (Tres vueltas, 4.200 metros). Premios.—Primero, 40 pesetas; segundo, 30; tercero, 20; cuarto, 10. Tercero. Carrera local. (Tres vueltas, 4.200 metros). Premios.—Primero, 50 pesetas; segundo, 40; tercero, 20; cuarto, 10. Cuarto. Campeonato Valencia, local. (Cinco vueltas, 7.000 metros). Premios.—Primero, 30 pesetas y título de campeón; segundo, 20; tercero, 10; cuarto, 5. Quinto. Gran carrera de motocicletas, regional, fuerza libre. (Ocho vueltas, 11.000 metros). Premios.—Primero, 80 pesetas; segundo, 60; tercero, 40; cuarto, 20; quinto, 10. Sexto. Carrera de empujadores a motocicletas, regional. (Diez vueltas, 14.000 metros). Premios.—Primero, 100 pesetas; segundo, 20; tercero, 60; cuarto, 40. El concurso se celebrará al siguiente reglamento:

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

La ciudad anciana, que acababa de salir de la ermita, frente a la que ha ocurrido el hecho, hizo señas al cobrador para que parara, y este empleado, llamado José María Tena, ha tocado el timbre inmediatamente, siendo obedecido por el conductor, que sin pérdida de tiempo ha cerrado la corriente y apretado el freno; pero la anciana, sin esperar a que el coche parase totalmente, ha intentado subir a pesar de las amonestaciones del cobrador, y resbalando el pie al ponerlo en el estribo, ha caído, siendo atropellada. Inmediatamente ha sido conducida a la casa de Socorro del Puerto en un tranvía ascendente, donde el médico de guardia le ha apreciado una extensa herida contusa en el vientre, varias contusiones y conmoción cerebral. Un instante después ha fallecido. El juez de guardia, que lo era el del Mercado, don Miguel García, con el actuario don Valero Izquierdo, se han trasladado al dispensario del Puerto, instruyendo las correspondientes diligencias sumariales. El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial, donde mañana le harán la autopsia los médicos forenses.

Programa para mañana

A las cuatro y media, primera corrida de toros. Se lidiarán seis reses de la señora vinda de Murube, de Sevilla, por los espasos Gallo, Gallo y Belmonte. A las nueve de la noche, bailes populares, bajo la dirección de don Enrique Vicent, don M. Tomás y don Benito Alvarez, en el paseo de la Alameda. A las doce y media de la noche, primer castillo de fuegos artificiales en el Real de la Feria, a cargo del pirotécnico Julio Serra Espiau.

La desgracia de hoy

Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en el camino del Grao. El tranvía de lujo número 86, que venía del Grao, cuyo conductor se llama Valeriano Pons, ha encontrado junto a la vía a una anciana de 84 años, de nombre Josefa Pineda Tro, natural de Benisa, viuda, domiciliada en el citado camino del Grao, número 88, segundo.

Para la Batalla de Flores

El Alcalde, señor Maestre, ha remitido una preciosa figura de mayólica, que es una lámpara de sobremesa de sumo gusto artístico, y que ha sido objeto de numerosos elogios por parte de todos los que la han visto en el Ayuntamiento. Será, sin duda, uno de los premios más disputados de la próxima Batalla de Flores.

Aviso

El señor Maestre está dispuesto a no consentir que en los desfiles que se celebren en la Alameda después de las corridas de toros, figure coche alguno que no sea descubierto.

Carreras de bicicletas

Organizadas por la Sociedad Velo-Club, y con la cooperación del Ayuntamiento, el día 30, a las cuatro y media de la tarde, se celebrarán en el paseo de la Alameda grandes carreras de bicicletas. El orden de las carreras será el siguiente: Primero. Desfile obligatorio de todos los corredores inscritos. (Una vuelta, 1.400 metros). Segundo. Carrera preparatoria. (Tres vueltas, 4.200 metros). Premios.—Primero, 40 pesetas; segundo, 30; tercero, 20; cuarto, 10. Tercero. Carrera local. (Tres vueltas, 4.200 metros). Premios.—Primero, 50 pesetas; segundo, 40; tercero, 20; cuarto, 10. Cuarto. Campeonato Valencia, local. (Cinco vueltas, 7.000 metros). Premios.—Primero, 30 pesetas y título de campeón; segundo, 20; tercero, 10; cuarto, 5. Quinto. Gran carrera de motocicletas, regional, fuerza libre. (Ocho vueltas, 11.000 metros). Premios.—Primero, 80 pesetas; segundo, 60; tercero, 40; cuarto, 20; quinto, 10. Sexto. Carrera de empujadores a motocicletas, regional. (Diez vueltas, 14.000 metros). Premios.—Primero, 100 pesetas; segundo, 20; tercero, 60; cuarto, 40. El concurso se celebrará al siguiente reglamento:

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corredor reclamante y acompañada de 10 pesetas, que no serán devueltas si no queda demostrada dicha protesta o reclamación. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo primero.

Las inscripciones desde esta fecha serán recibidas hasta las nueve de la noche del día 27 de julio. Los derechos de inscripción están fijados para los socios de la Velo-Club en una peseta por carrera, y a los que no pertenecen a esta Sociedad desde el mes de junio, dos pesetas por carrera, no reembolsables. Al proceder a la inscripción, deberá abonarse la cantidad de 50 céntimos que serán reintegrados a los que, habiendo tomado parte en las carreras, desistían del dorsal. Art. segundo. Todo corredor deberá usar calcete negro y botas o zapatillas, forzosamente. Art. tercero. El jurado y los corredores estarán dispuestos en la meta, media hora antes de las carreras. Art. cuarto. Toda reclamación o protesta deberá presentarse ante el jurado en la meta o en su domicilio social, por escrito, antes de transcurridas seis horas, contadas desde la llegada del último corredor. La reclamación deberá ir firmada por el corred

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En la Compañía, á las seis y media...

ción de S. D. M. Por la tarde á las cuatro ejercicio de Pasión con sermón y Via-Crucis.

Notas comerciales

Mercados extranjeros

DE LONDRES 21. Ofrecido el cargamento del vapor "Greenland"...

Movimiento de buques fruteros

Día 23 julio 1915. Buques fruteros á la carga: Vapor "Bjanua"...

Buques fruteros salidos: Vapor "Rhea", para Londres. Vapor "Oakmere", para Manchester.

Tribunales

SUSPENSION. Por hallarse indispuerto el letrado señor Tormo Artés, se ha aplazado la vista del único señalamiento...

Sucesos

MULTAS. El señor Gobernador ha impuesto las siguientes: De 75 pesetas, á Vicente Ortiz...

De 50, á José Bou, por insolentarse contra los guardias.

ANCIANA AHOGADA. Una anciana de 77 años, llamada María Monteagudo Gijó, vecina de Jarafe...

ROBO. Por el inspector señor Chiner y el guardia municipal número 15 ha sido detenida Encarnación Canet Martí...

TRIANON PALACE. Los dos artistas que debutaron ayer obtuvieron un gran éxito. Lolita Castillo es toda una artista...

da una artista, que posee grandes facultades de cantante, rayando á gran altura en las canciones de aires nacionales.

PLAZA DE TOROS. La preciosa opereta de Franz Lehar "Eva" atrajo anoche á la plaza de Toros un numeroso público.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

VAPORES

Servicio regular de vapores

Para Londres EL ELKA. Para Liverpool EL BARON WEMYSS. Para Bristol y Cardiff EL SEGONTIAM.

Alquileres

Se alquilan una espaciosa planta baja con un huertecito, un primer piso, y un segundo, en la calle de Marchalenes, 16.

Por esos escenarios

Siempre actuando: En Zamora, la compañía de Rosario Pino; en Vigo, la de Pablo de los Rios...

Tratamiento de L. RICHELET. Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., etc.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona. Líneas al Rio de la Plata y al Brasil. Infanta Isabel de Borbon.

COMPANIA GILJONESA de vapores, S. A. Servicio diario para los puertos de ITALIA. Para CETTE directo.

FABRICA DE PERSIANAS. Se vende una máquina de cinematografía completa, muy económica.

TOROS Y TOREROS. BELMONTE EN GIBRALTAR. Los telegramas de la madrugada dan cuenta de la llegada de Belmonte á Madrid...

Miles de niños deben la vida á la PANACEA CORELL. Facilita el BIBE. Cura indigestiones (enfits) é inflamación. Farmacias y la del autor: Plaza de Serranos.

BALNEARIO PIZARRO. Abierto de seis mañana á nueve noche. Teléfono 421. Baños naturales, medicinales, de agua de mar natural.

Subasta. El día veintinueve del actual mes de julio y once horas, se venderá en público subasta, con intervención del corredor de esta plaza D. Rafael Pellicer...

Automóvil. de ocasión, se desea comprar. No importa tenga que hacerse reparación. Informar en talleres de maquinaria Vilanova Hermanos...

MOVIMIENTO DE POBLACION. DE AYER A HOY. Distrito de San Vicente. Nacimientos: varones y una hembra.